

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43066 HUESCA

Edicto

D. Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1. Que en la Sección V Liquidación 0000060/2011 referente al concursado Los Alastruey, S.A., con CIF A22025418, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 28 de noviembre de 2012, un nuevo plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 28 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120081554-1